



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000421-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR.

Tumbes, 12 SEP 2014

VISTO:

El INFORME N° 118 2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GGRT SGR SG de fecha 01 de Setiembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que los Gobierno Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho pública interno, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2°, 9° y 10° de la Ley 27867 – Ley Organica de Gobierno Regionales;

Que, el Artículo 62° numeral 62.3, de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, Mediante Informe N° 118-2014/GRT-GGR-SGR-SG, de fecha 01 de Setiembre del presente año la Oficina Regional de la Secretaría General, alcanza la propuesta correspondiente para la recepción de la donación de (02) dos Camionetas : Placas POC-277 y POA-569, para lo cual es necesario delegar al Jefe de Patrimonio de nuestra Institución al Sr. JORGE QUINDE REYES, a fin de que suscriba el Acta de Transferencia, proposición que es aceptada por Presidencia Regional mediante el proveído correspondiente, debiendo emitirse el documento pertinente de conformidad con lo establecido en la normativa vigente;

Que, estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de la Secretaría General y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867 Ley Organica de Gobierno Regionales, modificada por la Ley N° 27902.



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL



TEC. ADM. M ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
COORDINADOR DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 421-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR.

Tumbes, 12 SEP 2014

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR, las facultades al Jefe de Patrimonio de nuestra institución señor JORGE QUINDE REYES, a fin de que suscriba el Acta de Tránsito para la recepción de la Donación de (02) dos Camionetas: Placas POC-277 y POA-569, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución señor JORGE QUINDE REYES, y a las oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cumplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Sr. ORLANDO LA CHIRA PASACHE  
PRESIDENTE

